Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 10

Fecha:	**23**	**de**	**MAYO**	**de**	**2022**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	**X**	**CONVENIO**	
Contrato número:	**1.110-12.14-0698**	de	**22 ENERO DE 2022**
OTRO SI número:			

Disponibilidad No. 5500003260 **Registro Presupuestal No. 5600032823**

Apropiaciones: 1-1001/1148/2320202008/4350301010020000/PI43-101682/1/1/01/04:LIBRE DESTINACION/DPT ADMIN DESAR INS/Servicios prestados/Modelo Integ de Plan MIPG/ PROPORCIONAR APOYO DE RECURSO HUMANO PARA ATENC

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: No Aplica (Funcionamiento Apoyo a la Gestión).

META: actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: No aplica (Funcionamiento-Apoyo a la Gestión).

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALE DENTRO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA UNA GESTIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS EN LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA.

Supervisor:	**HARBEY SAIN GONZÁLEZ MORENO** Asesor Secretaría de Cultura Valle Ubicación Gobernación del Valle del Cauca Teléfono: 6200000 Ext: *2408*
Contratista:	**YERLI MARLEYI PLAZAS TAPIA** Cargo: Contratista Ubicación Calle 55 No. 26-59 Teléfono: 3206355150 Cédula de Ciudadanía No: 1113648586

OBJETIVO DEL INFORME

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **MAYO DE 2022**, por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **DE MAYO 2022** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.		
Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	1. Brindar asistencia técnica territorial en la consolidación y fortaleciendo al Sistema Departamental de Cultura. 2. Apoyar la supervisión de proyectos que le sean encomendados en el marco del Sistema Departamental de Cultura. 3. Generar informes y socializar el impacto generado por los proyectos y programas ofertados por parte de la Secretaría de Cultura en el territorio. 4. Contribuir en la Implementación del MIPG en la institucionalidad. 5. Apoyar en la difusión de los comunicados de prensa o notas periodísticas (redes sociales) en que se transmite información de los programas y proyecto con el fin de promover la participación ciudadana y el control social. 6. Las demás que se encuentren dentro del giro ordinario de sus actividades.	
Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de **MAYO DE 2022:** Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	**100%** **83,3%**
Otras consideraciones.	Sin novedad	

Compromisos adquiridos		
Compromiso	**Fecha de entrega**	**Responsable**
Sin novedad		

Prórroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adiciones	Fecha de reinicio	Responsable
SIN NOVEDAD		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCION

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

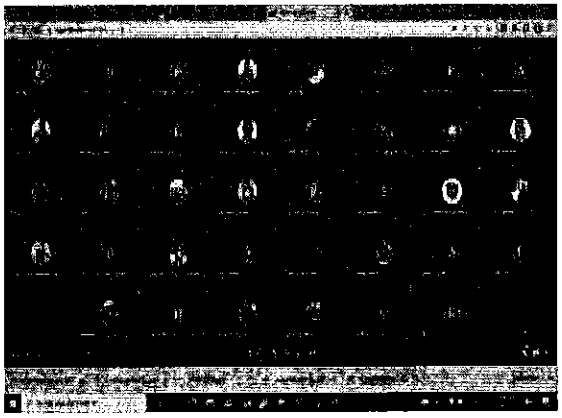
INFORME DE EJECUCIÓN
25 DE ABRIL AL 23 DE MAYO

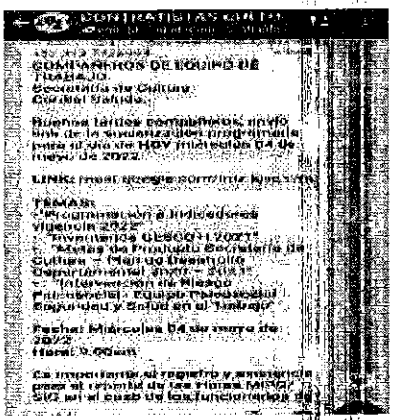
Actividad Contractual No. 1. Brindar asistencia técnica territorial en la consolidación y fortaleciendo al Sistema Departamental de Cultura.

La contratista realizó Asistencia Técnica presencial al municipio de YUMBO y acompañamiento al XVI Concurso Nacional de Danza en Pareja. plantea la revisión de los avances semanalmente. **Actividad realizada el 29 y 30 de abril de 2022.**



Actividad contractual No. 4. **Contribuir en la Implementación del MIPG en la Institucionalidad.**
La contratista participó en reunión virtual convocada por el Director de ADC Larry Fabián Castillo C, junto a los Agentes de Desarrollo Cultural, jornada donde se socializa "Programación a Indicadores Vigencia 2022" – "Inventarios GESCO+L2021" – "Metas de Producto Secretaria de Cultura – Plan de Desarrollo Departamental 2020 – 2023" – "Intervención de Riesgo Psicosocial Seguridad y Salud – Equipo Psicosocial y Salud en el Trabajo". ***Acción realizada el día miércoles, 04 mayo de 2022.***





Actividad contractual No. 6. ***Las demás que se encuentren dentro del giro ordinario de sus actividades***

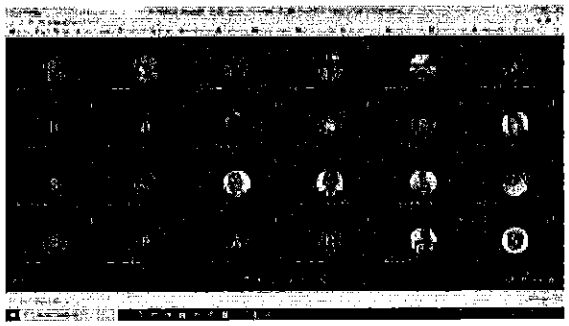
La contratista participó en jornada presencial, espacio donde interactúe con el Gestor Cultural de la Red HOLMAR ULLOA y Monitores Culturales de TULÚA; donde en calidad de Agente de Desarrollo Cultural se me asigna apoyo a la SUPERVISIÓN en territorio, en el marco del Convenio No. 113 "RED DE MONITORES CULTURALES" (Cocina Tradicional, Promoción de Lectura, Artes Plásticas, Música, Teatro, Juegos Tradicionales y Danza), liderado por gestores culturales. **Acción realizada viernes, 6 de mayo 2022.**





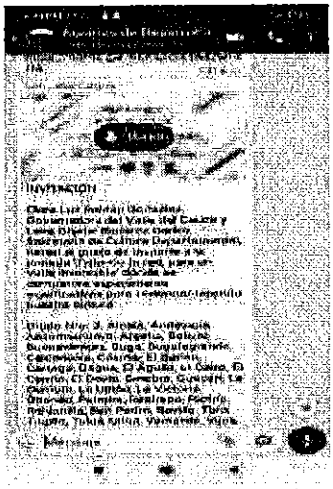
Actividad contractual No. 6. ***Las demás que se encuentren dentro del giro ordinario de sus actividades.***

La contratista participó en reunión virtual convocada por el Director de ADC Larry Fabián Castillo C, junto a los Agentes de Desarrollo Cultural, jornada donde se socializa la Convocatoria Departamental de Estímulos a Proyectos Artísticos y Culturales 2022, que lidera la Secretaria de Cultura del Valle del Cauca, en pro de orientar y apoyar a los Consejeros, Creadores, Gestores Culturales y ciudadanía en general del territorio. ***Acción realizada el día lunes, 09 mayo de 2022.***



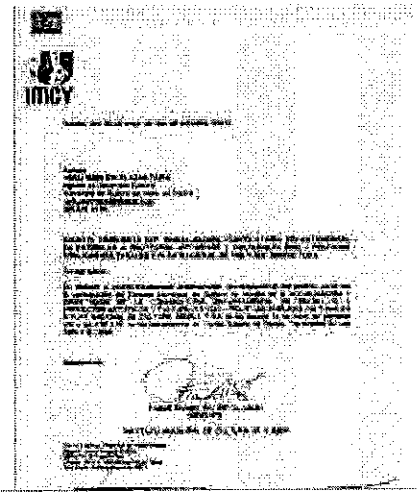
Actividad contractual No. 6. ***Las demás que se encuentren dentro del giro ordinario de sus actividades.***

La contratista participó en encuentro denominado "Tejiendo la Red, para un Valle Invencible", estrategia de la RED DE MONITORES CULTURALES donde se compartió experiencias significativas para continuar tejiendo nuestra cultura con los municipios de Alcalá, Andalucía, Ansermanuevo, Argelia, Bolívar, Buenaventura, Buga, Bugalagrande, Caicedonia, Calima, El Darién, CARTAGO, Dagua, El Águila, El Cairo, El Cerrito, El Dovio, Ginebra, Guacarí, La Cumbre, La Unión, La Victoria, OBANDO, Palmira, Restrepo, Riofrio, Roldanillo, San Pedro, Sevilla, Toro, Trujillo, TULÚA, Ulloa, Versalles, Viges,Yotoco, YUMBO y Zarzal. Actividad convocada por el Director de ADC Larry Fabián Castillo C, junto a los Agentes de Desarrollo Cultural de los mencionados territorios. El evento fue precedido por la Gobernadora del Valle del Cauca Clara Luz Roldán González. ***Acción realizada el día miércoles, 11 mayo de 2022.***



Actividad Contractual No. 1. Brindar asistencia técnica territorial en la consolidación y fortaleciendo al Sistema Departamental de Cultura.

La contratista desarrolló asistencia técnica presencial al municipio de YUMBO, jornada donde **SOCIALIZÓ Y ORIENTÓ LA CONVOCATORIA DEPARTAMENTAL DE ESTÍMULOS A PROYECTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES 2022 – POLÍTICAS PÚBLICAS CULTURALES Y PLAN NACIONAL DE CULTURA-MINCULTURA**, y encuentro con el Consejo Municipal de Cultura donde se realiza la caracterización de los sectores artesanías, danzas, teatro, música, cine, artes visuales, artes plásticas, patrimonio y literatura **Actividad realizada lunes 16 de mayo de 2022.**



Actividad Contractual No. 1. Brindar asistencia técnica territorial en la consolidación y fortaleciendo al Sistema Departamental de Cultura.

La contratista realizó asistencia técnica presencial al municipio de TULÚA, sesión donde socializó el Decreto 2012 de 2017- Seguridad Social del Creador y Gestor Cultural - BEPS, encuentro con el Consejo Municipal de Cultura y socialización de Políticas Públicas Culturales, **CONVOCATORIA DEPARTAMENTAL DE ESTÍMULOS A PROYECTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES 2022** y la caracterización de los sectores artesanías, danzas, teatro, música, cine, artes visuales, artes plásticas, patrimonio y literatura **Actividad realizada miércoles 18 de mayo de 2022.**

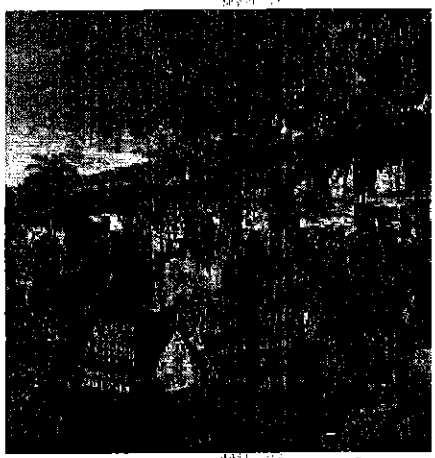




Actividad contractual No. 2 **Apoyar la supervisión de proyectos que le sean encomendados en el marco del Sistema Departamental de Cultura.**

La contratista realizó visita. Espacio donde interactúo con el Gestor Cultural de la Red ERIC FALLA y Monitores Culturales de CARTAGO; donde en calidad de Agente de Desarrollo Cultural se me asigna apoyo a la SUPERVISIÓN en territorio, en el marco del Convenio No. 113 "RED DE MONITORES CULTURALES" (Cocina Tradicional, Promoción de Lectura, Artes Plásticas, Música, Teatro, Juegos Tradicionales y Danza), liderado por gestores culturales. **Acción realizada viernes 20 de mayo 2022**





Actividad contractual No. 2 **Apoyar la supervisión de proyectos que le sean encomendados en el marco del Sistema Departamental de Cultura.**

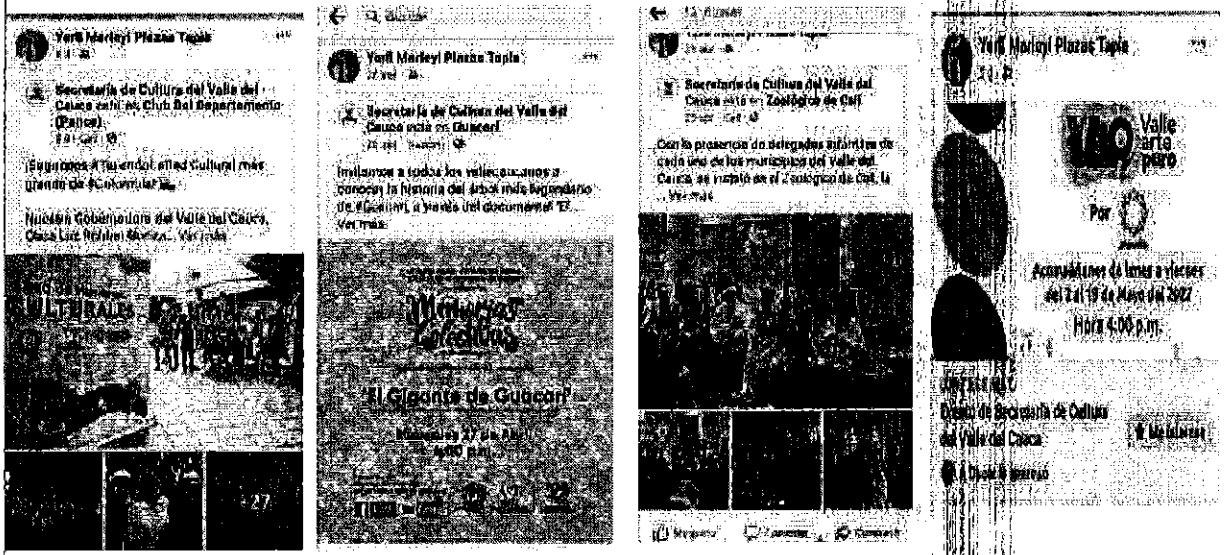
La contratista desarrolló jornada presencial, sesión donde interactuó con el Gestor Cultural de la Red HOLMAR ULLOA y Monitores Culturales de TULÚA; donde en calidad de Agente de Desarrollo Cultural se me asigna apoyo a la SUPERVISIÓN en territorio, en el marco del Convenio No. 113 "RED DE MONITORES CULTURALES" (Cocina Tradicional, Promoción de Lectura, Artes Plásticas, Música, Teatro, Juegos Tradicionales y Danza), liderado por gestores culturales. **Acción realizada viernes, 20 de mayo 2022.**





Actividad contractual No. 5. Apoyar en la difusión de los comunicados de prensa o notas periodísticas (redes sociales) en que transmite información de los programas y proyectos con el fin de promover la participación ciudadana y el control social.

La contratista realizó actividades de socialización y difusión de los siguientes comunicados en las redes sociales Facebook y WhatsApp, con el propósito de promover la participación ciudadana y el control social de los programas y proyectos de la Secretaria. ***Esta actividad se desarrolla del 25 de abril al 23 de mayo.***



Fotografía: Plataforma Digitales Secretaria de Cultura.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.**
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conformas el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.**
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA**
- **Acciones de las parte de los cambios o ajustes: NO APLICA**
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA**
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA**
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA**
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Teniendo en cuenta que el seguimiento administrativo de la supervisora va dirigido a:

1) Velar por el cumplimiento del contrato según los documentos, procedimientos y plazos establecidos y supervigilar el avance de los trabajos que se desarrollen según las normas legales vigentes, el contenido del acuerdo de voluntades, el cronograma y el presupuesto previo aprobado.

2) Vigilar la existencia, suficiencia y vigencia de las garantías y demás obligaciones contractuales y legales se pudo constatar que se cumplió con el porcentaje del avance del objeto contractual y con el cronograma de trabajo, correspondiente a la cuota número **MAYO (05),** según Decreto 1273 de 23 de julio del 2018, adjunto PLANILLA: 1045223551 CUS / FACTURA/ COMPROBANTE: 8854190200 DEL MES DE ABRIL DE 2022.

CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORROS No. 86400021904 DEL BANCO BANCOLOMBIA.

INFORME FINANCIERO

COSTOS DEL CONTRATO	**PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA**

Concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	$27.000.000
Valor Adiciones	0
Reajustes	0
Actualización de precios	0
Valor Total del Contrato	$27.000.000
Valor pagado	$ 18.000.000
Valor causado que no se ha pagado	$4.500.000
Valor total ejecutado	$22.500.000
Valor saldo por ejecutar	$4.500.000
Intereses moratorios	0

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
CUOTA 1	ENERO	$4.500.000	PAGADA
CUOTA 2	FEBRERO	$4.500.000	PAGADA
CUOTA 3	MARZO	$4.500.000	PAGADA
CUOTA 4	ABRIL	$4.500.000	PAGADA

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

No aplica

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCION DEL CONTRATO, INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURIAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe	**Día: 24**	**De**	**Mes: JUNIO**	**De**	**2022**

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

23	días del mes de	**MAYO**	de	**2022**

HARBEY SAIN GONZÁLEZ MORENO
Asesor Secretaría de Cultura Valle
C.C:1.144.027.126
SUPERVISOR